

CONSTANCIA SECRETARIAL: 22-11-2023. Informo al señor Juez que este proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, levantando las medidas cautelares decretadas, y el señor GONZALO CARMONA GIRALDO presenta escrito donde solicita oficio de desembargo.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio No. 3292
Radicado: 17-001-40-03-002-2010-00232-00
Proceso: EJECUTIVO
DEMANDANTE: FAMIEMPRESAS
DEMANDADOS: SAIDE LORENA GOMEZ CASTAÑO
ARCESIO GOMEZ FERNANDEZ

Se accede a lo solicitado por el señor GONZALO CARMONA GIRALDO en escrito anterior y se proceder a entregar el oficio de desembargo.

Se deja constancia de que el proceso se encuentra terminado y archivado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 23-11-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario